

ACTA Nº 2

Siendo las 16 horas del 20 de septiembre de 2021, se reúnen, de una parte, los representantes de las organizaciones empresariales APROSER y ASECOPS, así como de los sindicatos FeSMC-UGT, Comisiones Obreras del Hábitat, FTSP-USO, ELA y CIG, que a continuación se relacionan. La reunión tiene lugar de forma telemática. Las partes realizan las siguientes manifestaciones y adoptan los siguientes

MANIFESTACIONES y ACUERDOS

PRIMERO.- FeSMC-UGT inicia su intervención haciendo un reconocimiento expreso a los trabajadores/as del sector y a sus familias, que perdieron la vida en la pandemia o los que están sufriendo las secuelas que les ha dejado la misma. Un reconocimiento expreso al que se suman todas las organizaciones que toman parte en la reunión al inicio de sus respectivas intervenciones.

SEGUNDO.- FeSMC-UGT inicia su intervención señalando que no ha esperado a solicitar la convocatoria de la mesa porque el sector no puede esperar. Señala que los agentes sociales y económicos del sector vienen obligados a generar diálogo social suficiente que bajo el paraguas de la concertación social permita avanzarse al cambio. Un cambio tecnológico y digital que la pandemia ha agilizado y de cuyas decisiones dependerá la empleabilidad y las condiciones del sector en los próximos años.

Señala que a UGT le ocupa y preocupa el sector en general en su día a día y, en concreto, en varios temas como la incorporación de nuevos perfiles laborales al sector, dar salida anticipada a compañeros y compañeras con edad avanzada, la transformación de la actividad a la nueva situación manteniendo el empleo y, por supuesto, subiendo los salarios.

Para ello, afirma que apuesta por una negociación colectiva abierta, por un convenio de avance que resuelva la situación en los próximos tres años y con incrementos salariales que también ayuden a crear una profesión más atractiva.

Finaliza señalando que no ha consensuado con el resto de sindicatos una propuesta conjunta, lo que hará, sin duda, en los próximos días, concluyendo, en todo caso, que esta es la posición de salida de su organización.

TERCERO.- Desde CCOO del Hábitat se insiste en que esta pandemia ha puesto de evidencia una circunstancia que no puede obviarse, que la labor de los profesionales del sector de seguridad privada a los que les es de aplicación este convenio resulta esencial para la sociedad, lo cual tiene que llevar como consecuencia un reconocimiento no sólo social sino también material, debiendo ser una actividad bien remunerada con derechos laborales avanzados y que necesita abordar los cambios necesarios para adaptarse a las nuevas realidades. Considera que es un reto pendiente y valora como ejemplo de buenas prácticas sectoriales los trabajos llevados a cabo desde el observatorio sectorial encaminados a revertir este escenario.

Considera que este proceso requiere una reflexión profunda, que ya se plasmó en su momento en una plataforma presentada a la Mesa del convenio anterior y considera que es precisa una mirada al largo plazo que permita trazar el futuro del sector y de las condiciones de las personas trabajadoras del mismo que difícilmente se puede abordar con convenios de un año por la importancia de los problemas a resolver. En cualquier caso, el sector necesita un convenio que marque el camino y represente un avance claro en las condiciones de trabajo.

Finaliza destacando los avances llevados a cabo en un sector cercano al de la seguridad (el de los servicios auxiliares) con un suelo de condiciones que ya está demasiado cerca de la seguridad privada. Es evidente que resulta necesario avanzar en una negociación colectiva que reconozca y

retribuya la especialización de los profesionales del sector, suponga un reconocimiento a su labor, impulse una mejor formación para los retos del futuro y aborde los coeficientes reductores para anticipar la edad de jubilación. A estas cuestiones deben unirse factores adicionales de materias pendientes habladas en comisiones paritarias que también necesitan una respuesta rápida. Concluye señalando que la situación económica es compleja y que se necesita una apuesta decidida por un convenio que signifique un avance real. Reitera igualmente el compromiso de intentar armonizar una plataforma conjunta con una visión a plazo medio-largo que se hará llegar a la Mesa cuando sea factible.

CUARTO.- Tras unirse a lo manifestado previamente por el resto de organizaciones sindicales que han tomado la palabra, desde FTSP-USO se resalta que si no se quiere contar con un sector devaluado, que acabe siendo residual, se necesita un salto cuantitativo y cualitativo en el convenio que permita abordar esta transformación. Entiende que este cambio es necesario para garantizar un sector atractivo, en particular en un escenario especialmente complejo ante los actuales niveles de IPC.

QUINTO.- Desde ELA se insiste en los riesgos y oportunidades que se abren con la digitalización y reitera lo expuesto en la primera reunión de la Comisión Negociadora sobre la posibilidad de abrir ámbitos propios de negociación que permitan dar un salto cuantitativo y cualitativo en todos aquellos ámbitos en los que sea factible.

SEXTO.- Desde la CIG, se entiende que esta negociación debe ser la que recupere los derechos dejados en el camino en las últimas negociaciones. Por este motivo la plataforma que presentará se basará en tres pilares fundamentales: la recuperación económica, avance en lo social abandonando la precariedad actual y la dignificación de un sector cada vez más formado, diversificado y profesionalizado, adecuándose a las realidades cambiantes de la actualidad y las nuevas tecnologías que vinieron para quedarse cada vez de forma más profesional.

Considera que este es el camino que se debe recorrer, avanzando hacia un convenio que tenga en cuenta nuevos pluses adecuados a la realidad actual, ya que la profesionalización del sector no se ve plasmada en la remuneración económica que perciben los trabajadores y trabajadoras. Además, debe tenerse en cuenta que este sector necesita avanzar hacia una salida digna cuando se abandona el mismo en forma de prejubilaciones o jubilaciones anticipadas con salarios dignos. Debe tenerse en cuenta que los salarios en este sector no se corresponden con la realidad del trabajo y funciones que se realizan, por lo cual entiende que debe darse un salto cuantitativo importante. Las subidas del SMI han puesto de manifiesto la precariedad económica que sufre este sector.

Finaliza señalando que tiene que hacerse atractivo el sector para la incorporación de nuevos profesionales; para esto es necesario un convenio que tenga en cuenta estas cuestiones, así como otras que se han plasmado en la propuesta que presentará en la siguiente reunión.

SÉPTIMO.- El representante de APROSER hace unas breves referencias a los antecedentes más próximos de la negociación colectiva sectorial y manifiesta la necesidad para el sector de continuar en la senda de la negociación con acuerdos razonables, a pesar de la situación de gran incertidumbre económica y laboral iniciada a principios de 2020 y que todavía mantiene un impacto muy negativo en las empresas del sector, lo que, por prudencia, obliga a adquirir compromisos a corto plazo, sin renunciar a poderlos adoptar de mayor duración y más contenido tan pronto las circunstancias así lo permitan.

Finaliza adelantando que estos temas serán expuestos con mayor extensión en la próxima sesión de la Mesa de Negociación, junto con otras materias, una vez analizadas en detalle las aportaciones formuladas por el resto de participantes en la reunión mantenida en fecha próxima.

Por parte de Jorge Salgueiro, de FES, tras reafirmar la importancia de la negociación colectiva para alcanzar acuerdos poniendo encima de la mesa a la luz la incidencia del IPC en los costes empresariales (en particular en materia de energía). Además, expone que el marco normativo de

la seguridad privada establece limitaciones a la hora de afrontar en determinados servicios y funciones de seguridad privada la adaptación a dicha digitalización. Otro punto importante, en su opinión, son los usuarios contratistas de servicios de seguridad que tras la situación económica de nuestro país van a requerir otro tipo de servicios, así como el desconocimiento de la llegada de las ayudas de la Unión Europea para poder afrontar la transformación digital del sector en la pequeña y mediana empresa. Se trata de cuestiones importantes que pueden afectar a un convenio que, considera que debe ser puente en un entorno con múltiples incógnitas. Resalta la importancia de la especialización del personal del sector y vuelve a incidir en la relevancia del ámbito normativo a efectos de la digitalización y las dificultades que plantea el mismo. Todo ello desde una voluntad de acuerdo.

OCTAVO.- ASEPCOPS reitera la posición mantenida en el anterior proceso negocial. Incide en la situación de crisis de un sector que debe reconvertirse haciendo un convenio en base 0, abordando un convenio del siglo XXI que sirva para que el sector de la seguridad privada pueda reconvertirse a las necesidades de la sociedad. Se era y se es consciente de que se trata de cuestiones de mucho calado que exigen un recorrido para su materialización. Insiste en que esta es su visión y su deseo, al margen de entender, como expresó en el anterior proceso negocial, que concurrían unas circunstancias excepcionales de incertidumbre que hacían más conveniente hacer un convenio puente. En todo caso, reitera la mejor disposición de su organización para hacer el mejor convenio posible.

NOVENO.- A efectos de una adecuada preparación de la plataforma, la representación de CCOO del Hábitat, con independencia de reiterar su voluntad de negociar en todos los escenarios, solicita una aclaración acerca del marco temporal en el que la representación empresarial estaría dispuesta a abordar el proceso negocial.

La representación de APROSER se reafirma en su intervención de su apuesta por un convenio puente de corta duración con independencia de permitir abordar un proceso de mayor contenido y duración cuando las circunstancias así lo permitan, deseablemente a lo largo del próximo año.

Desde FeSMC-UGT se insiste en la importancia de disponer de mesas abiertas con independencia de la temporalidad de un posible acuerdo. Insiste en que los retos del sector no pueden esperar.

Desde CIG se reitera, como manifestó en el anterior proceso negocial, su disconformidad por un convenio puente, porque las cuestiones relevantes para el sector exigen un proceso de negociación amplio y de mayor calado.

DÉCIMO.- Se fija la próxima reunión de la Comisión Negociadora para el viernes 24 de septiembre a las 10 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18 horas, se levanta la sesión con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma. La secretaría remitirá a cada organización el Acta final acordada por las partes en un correo electrónico que cada una de ellas habrá de devolver haciendo constar expresamente su conformidad con su contenido y que formará parte del Acta.

ASISTENTES

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

APROSER:

D. ANGEL CÓRDOBA DÍAZ
D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
D. VICTOR JIMÉNEZ PÉREZ

D. ANTONIO NOGAL VÉLEZ
D. JAVIER RAMOS RODRÍGUEZ
D. JOSÉ VELASCO RODRÍGUEZ
Doña PILAR ALBACETE REDONDO
Doña PALOMA VELASCO MERINO
D. JORGE SALGUEIRO RODRÍGUEZ

ASECOPS:

D. LUIS GABRIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
D. RAMÓN LÓPEZ PÉREZ
D. JAVIER POVEDANO URÉS
D. MANUEL PÉREZ GIL (asesor)

POR LA REPRESENTACION SINDICAL

FeSMC-UGT:

D. ANGEL GARCÍA MARCO
D. JESÚS FERNÁNDEZ VAQUERO
D. JUAN ANTONIO RAMOS RAMOS
D. SATURNINO MARTÍNEZ DIANA
D. PEDRO SÁNCHEZ CATALÁ
D. ENRIQUE RIAL GONZÁLEZ
D. DIEGO GIRÁLDEZ GEREZ (asesor)
D. SERGIO PICALLO GONZÁLEZ (asesor)

Comisiones Obreras del Hábitat:

D. LUIS BERNAL RUIZ
D. DAVID MALUENDA PÉREZ
D. MANUEL JIMÉNEZ QUERO
D. ABEL MORENO GARCÍA
D. JUAN JOSÉ MONTOYA PÉREZ (asesor)

FTSP-USO:

D. TXOMIN MARAÑÓN MAROTO
D. IVÁN BLANCO MARTÍNEZ
D. ROBERTO SERRANO MARTÍN

ELA:

D. JOSÉ IGNACIO IGLESIAS SÁNCHEZ
D. ANDONI IRIONDO OTXOTORENA (asesor)

CIG:

D. PEDRO PÉREZ CARIDE
D. MARIO TEIJO RAMA (asesor)

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA:

D. EDUARDO COBAS URCELAY

